REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 70/2026

CAMPEONATO MADRID INTERCLUBES MASCULINO 2026

Club de Golf La Dehesa, 14 y 15 de noviembre de 2026.

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

14 y 15 de noviembre de 2026.

LUGAR.

Club de Golf La Dehesa.

Avenida Universidad, 10, 28691 Villanueva de la Cañada, Madrid

PARTICIPANTES.

Los Clubes o Entidades afiliados a la RFGM, con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado.

Los equipos estarán formados por 4 jugadores. Los miembros del equipo deberán cumplir con al menos un criterio:

1. Ser socios o abonados del club.
2. En el caso que un club no tenga ni socios ni abonados, los miembros del equipo:
 - deberán estar federados por el club al que representan con al menos doce meses de antigüedad a la celebración de la prueba, o
 - deberán pertenecer a la escuela del campo al que quieren representar con una antigüedad mínima de doce meses.

Cada equipo podrá sustituir un jugador hasta el momento de iniciarse el campeonato, que deberá cumplir los requisitos antes mencionados. Una vez comenzada la competición, si un jugador no se presenta, es descalificado o se retira en cualquiera de las jornadas, no podrá ser sustituido, pero sí podrá seguir participando en el resto de las jornadas.

NÚMERO DE EQUIPOS.

El número máximo de equipos participantes será de 8. Sólo se podrá presentar un equipo por Club.
El Club anfitrión dispondrá de una plaza.

FORMA DE JUEGO.

<u>Sábado 14 de noviembre:</u> 18 hoyos greensome stroke play scratch. Cada equipo escogerá las 2 parejas y jugarán 18 hoyos greensome.

Domingo 15 de noviembre: 18 hoyos individual stroke play scratch.

Para establecer la clasificación final, se tendrán en cuenta las 5 mejores tarjetas del equipo desechando la peor puntuación en cualquiera de las modalidades.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse enviando el formulario de inscripción debidamente cumplimentado a competiciones@fedgolfmadrid.com hasta las 10:00 horas del día 9 de noviembre de 2026.

En caso de que el número de clubes inscritos sea superior a 8, que es lo que establece la normativa, la Real Federación de Golf de Madrid verificará el 9 de noviembre a las 10:00 horas los hándicaps exactos de todos los jugadores de los clubes inscritos, realizándose el corte admitiendo a los 8 clubes de suma de hándicap exacto más bajo. Si el club anfitrión no entrase por hándicap será invitado por el Comité.

Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 10 de noviembre.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 200 € por equipo y deberán abonarse a través de transferencia bancaria.

Titular: REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID
Nº cuenta: ES26 2100 1601 4313 0017 5889
Concepto: Cto de Madrid Interclubes Masculino + Nombre del Club

Para formalizar la inscripción, deberá enviarse el formulario de inscripción cumplimentado junto al justificante de transferencia vía mail a competiciones@fedgolfmadrid.com

ENTRENAMIENTO.

Previa reserva en el club.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjunta.

En Madrid, a 16 de octubre de 2026

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES MASCULINO 2026

PARTICIPANTES.

Los Clubes o Entidades afiliados a la RFGM, con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado.

Los equipos estarán formados por 4 jugadores. Los miembros del equipo deberán ser socios o abonados del club. En el caso que un club no tenga ni socios ni abonados, los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan con al menos seis meses de antigüedad a la celebración de la prueba.

Cada equipo podrá sustituir un jugador hasta el momento de iniciarse el campeonato, que deberá cumplir los requisitos antes mencionados. Una vez comenzada la competición, si un jugador no se presenta, es descalificado o se retira en cualquiera de las jornadas, no podrá ser sustituido, pero sí podrá seguir participando en el resto de las jornadas.

Si el número de equipos inscritos superara las plazas disponibles, se hará un corte por estricto orden de suma de hándicap.

NÚMERO DE EQUIPOS.

El número máximo de equipos participantes será de 8. Sólo se podrá presentar un equipo por Club.
El Club anfitrión dispondrá de una plaza.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato y deberá efectuarse por escrito a la RFGM. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicarse nombre, apellidos, teléfono, número de licencia, dni y hándicap exacto.

FORMA DE JUEGO.

Sábado 14 de noviembre: 18 hoyos greensome stroke play scratch. Cada equipo escogerá las 2 parejas y jugarán 18 hoyos greensome.

Domingo 15 de noviembre: 18 hoyos individual stroke play scratch.

Para establecer la clasificación final, se tendrán en cuenta las 5 mejores tarjetas del equipo desechando la peor puntuación en cualquiera de las modalidades.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

PREMIOS.

La RFGM donará premios a:

- Primer y segundo equipo clasificado scratch.
- Primer equipo clasificado hándicap.

DESEMPATES.

En caso de empate, se resolverá a favor del mejor resultado descartado . En caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mejor resultado del equipo, el segundo mejor, el tercer mejor resultado y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario lo establecerá el Comité de la Prueba.

CAPITANES.

Cada equipo puede nombrar un capitán jugador o no jugador. El capitán será el único que podrá dar consejo a los componentes del equipo. Si el capitán es capitán-jugador solamente podrá dar consejo cuando no esté disputando su vuelta..

En los partidos individuales no está permitido el consejo entre miembros del equipo salvo por parte del caddie o capitán.

Se podrá realizar cambio de capitán y, en caso de hacerlo, este cambio se notificará al comité antes del comienzo de cada jornada.

CADDIES.

Solamente el capitán podrá hacer de caddie a los jugadores de su propio equipo.

Los acompañantes deben de permanecer siempre por el rough o caminos, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto del juego. En todo caso, deberán de guardar la distancia de separación con los jugadores/as de al menos cincuenta metros de distancia (50 mts.)

TRANSPORTE MOTORIZADO

No está permitido el uso de transporte motorizado excepto los capitanes y jugadores-capitanes únicamente cuando estén ejerciendo de capitanes.

En vigor la Regla Local Modelo G-6.

Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben ser transportados en ninguna forma de transporte motorizado excepto si está autorizado o es aprobado posteriormente por el Comité.

Un jugador que va a jugar, o ha jugado, bajo penalización por golpe y distancia siempre está autorizado a ser transportado en un transporte motorizado.

Penalización por Infracción de la Regla Local: El jugador incurre en penalización general por cada hoyo durante el cual infringe esta Regla Local. Si la infracción ocurre entre el juego de dos hoyos, se aplica al hoyo siguiente.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Masculino de Alta Competición de la Real Federación de Golf de Madrid.

REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES MASCULINO 2026

CLUB: _____

Persona de Contacto: _____

E-mail: _____Teléfono_____

Capitán: _____

E-mail capitán: _____ Teléfono capitán: _____

Jugador 1: _____ Licencia: _____ DNI:_____

Jugador 2: _____ Licencia: _____ DNI:_____

Jugador 3: _____ Licencia: _____ DNI:_____

Jugador 4: _____ Licencia: _____ DNI:_____

Greensome 1: _____

Greensome 2: _____

D._____ como _____ del Club _____ solicito la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como los jugadores que participen en esta liga reúnen todas las condiciones exigidas en la Normativa.

CTO DE MADRID INTERCLUBES MASCULINO + *NOMBRE DEL CLUB*

REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID: ES26 2100 1601 4313 0017 5889

A, _____ de _____ de 2026

Firma y Sello del Club

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.